**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS**

**PROGRAMA DESARROLLO DE APRENDIZAJES SIGNIFCATIVS DE EDUCACIÓN BÁSICA**

**BENEFICIOS DEL PROGRAMA Y CONTRALORÍA SOCIAL**

**DESCRIPCIÓN Y BENEFICIOS DEL PROGRAMA**:

El DASEB, es un medio estratégico para la mejora y el aseguramiento integral de la oferta educativa y servicios educativos con equidad, inclusión y de excelencia, además de ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de alumnas/os de escuelas públicas de educación básica. De este modo la Secretaría mediante este Programa pretende actualizar en las escuelas públicas de educación básica diferentes campos y áreas del conocimiento, situación que se ha complicado por la violencia que existe en el entorno escolar, para ello el programa se orientará con el fin de fortalecer el liderazgo académico de directivos y docentes, lo que permitirá favorecer el aprendizaje significativo de alumnas/os, en campos disciplinares y curriculares en lectura, matemáticas y ciencias, para desarrollar habilidades relacionadas con el pensamiento matemático y científico, el lenguaje y la comunicación; adicionalmente se incluirán temáticas asociadas a seguridad y educación financiera, donde ambas temáticas estarán alineadas a la implementación curricular.

**OBJETIVO GENERAL:**

Contribuir a la mejora del logro académico de las/os alumnas/os de las escuelas públicas de educación básica beneficiadas, mediante el desarrollo de aprendizajes significativos, a través del fortalecimiento del liderazgo académico de directivos y el fortalecimiento académico de docentes para la implementación de las líneas estratégicas.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1. Fortalecer el liderazgo académico de supervisores y directores de escuelas públicas de educación básica, que permita promover estrategias didácticas para favorecer el aprendizaje significativo de sus alumnos/as.
2. Fortalecer académicamente a docentes de escuelas públicas de educación básica, en el desarrollo de estrategias didácticas que favorezcan el aprendizaje significativo.
3. Implementar acciones de desarrollo curricular para vincular las líneas estratégicas del DASEB con el Plan y Programas de Estudio en las escuelas públicas de educación básica.
4. Aplicar instrumentos de diagnóstico asociado a las líneas estratégicas en las escuelas focalizadas.

**POBLACIÓN OBJETIVO:**

**El DASEB** se dirige a escuelas públicas de educación básica focalizadas e incorporadas por la AEL, que concentren la mayor cantidad de alumnos/as, con niveles de logro académico más bajo en lenguaje y comunicación y/o pensamiento matemático y científico, cívica, ética e historia; con base en evaluaciones recientes; priorizando aquellas que se encuentren ubicadas en comunidades con alto índice de pobreza extrema, violencia y/o zonas indígenas.

**Fortalecimiento de Liderazgo Académico de Directivos**

Personal directivo de las escuelas focalizadas (Directores, Subdirectores y Supervisores,) que participarán en el DASEB para potenciar sus conocimientos y capacidades de liderazgo académico y favorecer la apropiación e

implementación del Plan y Programas de estudio para la Educación Básica, así como de las líneas estratégicas del DASEB que conduzcan a una mejora en la excelencia de la educación que proporciona la escuela.

**Fortalecimiento Académico a Docentes**

Personal docente de Preescolar, Primaria, Secundaria y Asesor Técnico Pedagógico (ATP) que participarán en el DASEB para potenciar sus competencias y habilidades docentes para la mejora de sus prácticas educativas, que induzcan al desarrollo de los aprendizajes significativos de sus alumnas/os al implementar el Plan y programa de estudios y las líneas estratégicas del DASEB.

**Acciones de Desarrollo Curricular**

Implementación del Plan y Programas de estudio y su vinculación con las líneas estratégicas del DASEB.

**Diagnóstico**

Implementación del proceso de evaluación diagnóstica para:

* + - * Identificar en las/os alumnas/os de primaria y secundaria, su nivel de conocimiento sobre los aprendizajes esperados del Plan y Programas de estudio.
* Identificar el nivel de información, y percepción de directores, docentes y alumnas/os, sobre las líneas estratégicas del DASEB

**Contraloría Social:** Llevar a cabo las actividades de Contraloría Social a través del trabajo colaborativo de las instancias participantes de la AEL en las acciones señaladas por la Instancia Normativa de conformidad con la normatividad aplicable

**Beneficios:**